

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE TIC Y FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, TERCER TRIMESTRE DE 2017

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b, el cual establece “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional “, y el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, así, como lo establecido en:

- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”*
- Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual se establecen direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Decreto 2170 de 2017 *“Por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2017, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, artículo 107 “Plan de Austeridad del Gasto”.*

- Resolución 1739 de 2015 “*Por la cual se adoptan medidas de austeridad en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Mintic, Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Fontic*”.

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, la Oficina de Control Interno presenta informe de los gastos realizados durante el tercer trimestre de la vigencia 2017. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por la Subdirección Administrativa y contempla los siguientes aspectos:

1. MINISTERIO TIC

- 1.1 Horas extras, dominicales y festivos
- 1.2 Vacaciones

2. FONDO TIC

- 2.1 Comunicaciones
- 2.2 Acuerdo marco de precios
- 2.3 Gastos Generales
 - 2.3.1 Viáticos y gastos de viaje
 - 2.3.2 Vehículos y combustible
 - 2.3.3 Esquema de seguridad
 - 2.3.4 Papelería y telefonía
 - 2.3.5 Servicios públicos

1. MINISTERIO TIC

1.1 Horas extras, dominicales y festivos

El reconocimiento de las horas extras se realizó para los funcionarios de los niveles técnico y asistencial, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo

3 de la Resolución 1739 de 2015. El pago de horas extras laboradas durante los meses de junio, julio y agosto de 2017, se efectuaron durante los meses de julio, agosto, septiembre respectivamente, discriminados de la siguiente manera:

- Por concepto de horas extras diurnas \$ 14.599.042
- Por concepto de horas extras nocturnas \$ 33.208.827 y
- Por concepto de horas dominicales \$ 3.803.048

Cuadro No. 1 Horas extras canceladas Tercer Trimestre 2017

Mes/Pago	Vr. Horas extras diurnas \$	Vr. Horas Extras Nocturnas \$	Vr. Dominicales \$	Total Pagado Hora extras por mes
Junio (julio)	5.249.028	9.750.113	1.293.779	16.292.920
Julio (agosto)	4.670.513	11.199.407	1.784.406	17.654.326
Agosto (septiembre)	4.679.501	12.259.307	724.863	17.663.671
Total, pago horas por trimestre	14.599.042	33.208.827	3.803.048	51.610.917

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Administración de Personal

Cuadro No. 2 Horas extras canceladas por trimestre 2017

	Horas Extras Diurnas	Horas Extras Nocturnas	Vr. Dominicales
I Trimestre (enero-febrero)	\$ 8.942.543	\$ 18.356.879	\$ 1.180.301
II Trimestre (marzo-abril-mayo)	\$ 12.403.131	\$ 35.092.945	\$ 2.950.122
III Trimestre (junio-julio-agosto)	\$ 14.599.042	\$ 33.208.827	\$ 3.803.049

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Administración de Personal

En el cuadro No. 1 y 2 se observa incremento en horas extras diurnas, nocturnas y dominicales para el tercer trimestre del año, debido a el aumento de compromisos laborales de los directivos, para desplazarse a sus diferentes reuniones.

1.2 Vacaciones y servicios personales indirectos

Durante el tercer trimestre del 2017, se concedieron a 43 funcionarios el disfrute de sus vacaciones equivalente al 10.66%, del total del personal provisto a 30 de septiembre de 2017.

Cuadro No.3 Vacaciones concedidas

JULIO - SEPTIEMBRE 2017		
Total Cargos Ocupados	Vacaciones concedidas	Porcentaje
399	43	10.66%

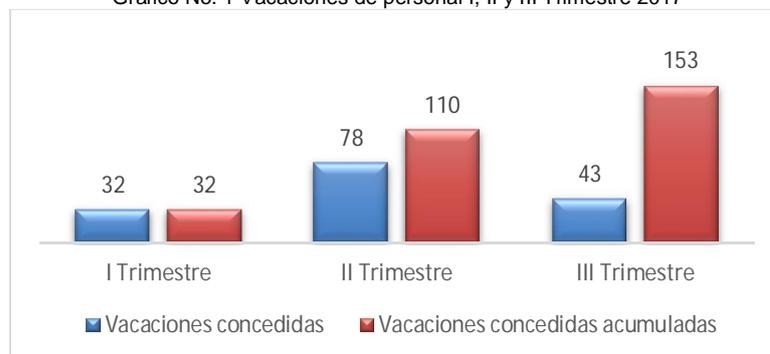
Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Administración de Personal

Cuadro No.4 Vacaciones I, II y Tercer Trimestre 2017

Periodo	Vacaciones concedidas	Vacaciones concedidas acumuladas	% Acumulado
I Trimestre	32	32	38%
II Trimestre	78	110	
III Trimestre	43	153	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Administración de Personal

Gráfico No. 1 Vacaciones de personal I, II y III Trimestre 2017



Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Administración de Personal

De acuerdo con la gráfica anterior durante el tercer trimestre del año, 43 funcionarios disfrutaron de vacaciones, para un acumulado del 38% que corresponde a 153 vacaciones concedidas acumuladas, de 399 funcionarios que componen la planta de personal.

Se pagaron servicios personales indirectos por valor de \$ 218.122.491, de los cuales se paga un valor de \$ 72.707.497 mensuales, correspondiente al contrato de prestación de servicios 003 de 2017, celebrado con la firma CORAL DELGADO con el objeto de “Prestar los servicios de profesionales a la coordinación de personal de la Subdirección Administrativa, en asuntos relacionados con la gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y con asuntos laborales con las extintas entidades del sector de comunicaciones, Audiovisuales, Adpostal, Focine, Inravisión y Mintic”.

2.FONDO TIC

2.1 Comunicaciones

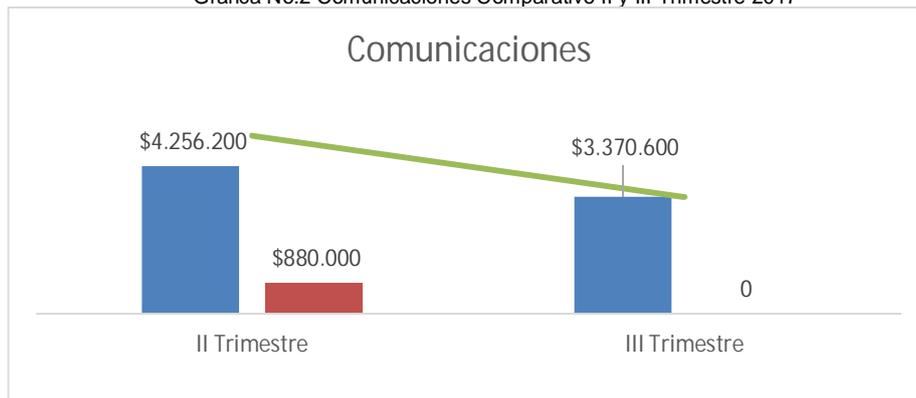
El gasto de comunicaciones está compuesto por las publicaciones y suscripciones, a continuación, se muestra cuadro comparativo:

Cuadro No.5 Gasto Comunicaciones Comparativo II y III Trimestre 2017

Concepto	II Trimestre	III Trimestre	Variable
Publicaciones	\$ 4.256.200	\$ 3.370.600	-34%
Suscripciones	\$ 880.000	0	
Total	\$ 5.136.200	\$ 3.370.600	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Grafica No.2 Comunicaciones Comparativo II y III Trimestre 2017



Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

De acuerdo con el cuadro No. 5 y la gráfica No. 2, el gasto de comunicaciones ha disminuido en un 34%, respecto al último trimestre registrando un ahorro de \$ 885.600, en comparación al trimestre inmediatamente anterior, debido a que el ítem de publicaciones para los meses de julio, agosto y septiembre hubo menos registro de publicaciones en el diario oficial de todos aquellos actos administrativos de carácter general y de orden nacional del ministerio. De igual manera para el tercer trimestre no se presenta valor en el ítem de suscripción por tratarse de una inscripción anual.

2.2 Acuerdo marco de precios

Durante el tercer trimestre de 2017, la entidad no realizó contrataciones por acuerdo marco de precios

2.3 Gastos Generales

2.3.1 Viáticos y gastos de viaje

Durante el tercer trimestre del 2017, la entidad pagó viáticos por valor de \$251.657.079, discriminados así:

Cuadro No.6 Viáticos y gastos de viaje Precios Tercer Trimestre 2017

JULIO - SEPTIEMBRE 2017		
Inversión	Funcionamiento	Total
\$ 242.667.596	\$ 8.989.483	\$ 251.657.079

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Cuadro No.7 Viáticos y gastos de viaje Segundo y Tercer Trimestre 2017

	Viáticos y Gastos de Viaje	Variación
II Trimestre	\$ 206.558.297	22%
III Trimestre	\$ 251.657.079	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Grafica No.3 Viáticos y gastos de viaje comparativo II y III Trimestre 2017



Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

En el grafico anterior, se presenta el comparativo entre el II y III tercer trimestre del año, con un incremento del 22%, debido a las diferentes entregas y compromisos por parte del Ministerio.

2.3.2 Vehículos y Combustible

El Ministerio TIC, cuenta con 16 vehículos asignados al personal directivo, con una distribución de galones según las necesidades de las áreas que oscila entre **32 y 136** galones mensuales. En el siguiente cuadro se explica los galones consumidos y pagados, sin que excedieran el cupo autorizado, durante los meses de julio a septiembre de 2017:

Cuadro No.8 Consumo combustible Tercer Trimestre 2017

Dependencia	Placa Vehículo	Cuota de consumo gasolina/ mes (galones)	Cuota total de consumo gasolina III Trimestre (Galones)	Consumo Total Galones III Trimestre	Ahorro de galones según cuota (III trimestre)	JULIO \$	AGOSTO \$	SEPTIEMBRE \$
DESPACHO DEL MINISTRO	AWR03D	32	96	10	86	\$ 9.295	\$ 32.765	\$ 35.472
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - DISPONIBLE	OBG604	104	312	293	19	\$ 659.885	\$ 838.109	\$ 850.327
DESPACHO DEL MINISTRO	OBH015	128	384	0	384	0	0	0
VICEMINISTRO GENERAL	OBH113	96	288	115	173	\$ 666.385	\$ 263.243	0
DESPACHO DEL MINISTRO	OBI295	88	264	178	86	\$ 537.680	\$ 409.584	\$ 479.822
VICEMINISTRO TI	OBI296	96	288	179	109	\$ 421.683	\$ 379.461	\$ 646.439
SECRETARIA GENERAL	OBI297	89	267	190	77	\$ 530.764	\$ 549.292	\$ 481.878
DIRECCIÓN DE CONECTIVIDAD	OBI516	104	312	132	180	\$ 496.352	\$ 194.913	\$ 382.945
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y DESARROLLO DE TI	OBI519	96	288	136	152	\$ 373.971	\$ 381.376	\$ 338.824
DIRECCIÓN DE ESTÁNDARES Y ARQUITECTURA DE TI	OBI520	96	288	184	104	\$ 578.564	\$ 451.524	\$ 444.750
DIRECCIÓN DE GOBIERNO EN LINEA	OBI521	96	288	185	103	\$ 475.640	\$ 454.737	\$ 584.458
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL	OBI522	104	312	167	145	\$ 606.317	\$ 393.803	\$ 360.425
DIRECCIÓN DE APROPIACIÓN	OBI523	104	312	162	150	\$ 500.525	\$ 316.416	\$ 502.914
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	OBI524	88	264	162	102	\$ 398.320	\$ 410.216	\$ 491.255
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE TI	OBI958	96	288	110	178	\$ 282.996	\$ 243.295	\$ 353.961
DESPACHO DEL MINISTRO	OHK668	136	408	0	408	0	0	0
TOTAL		1553	4659	2201	2458	\$ 6.538.377	\$ 5.318.734	\$ 5.953.470
						\$		17.810.581

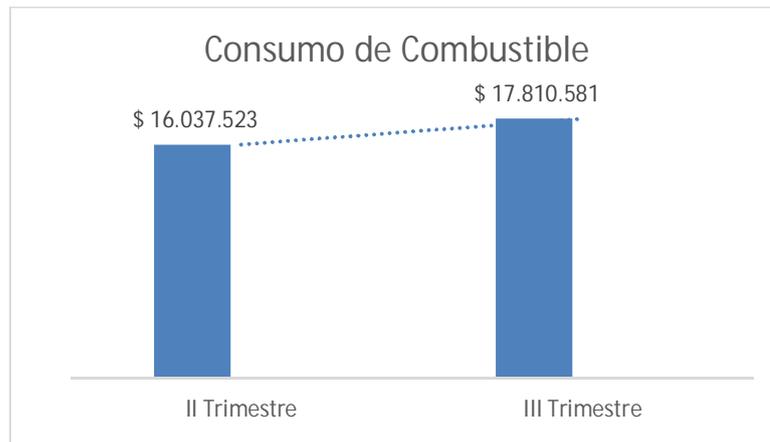
-----Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativo

Cuadro No.9 Consumo combustible II y III Trimestre 2017

	Consumo de Combustible	Variación
II Trimestre	\$ 16.037.523	11%
III Trimestre	\$ 17.810.581	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Grafica No.4 Consumo de combustible comparativo II y III Trimestre 2017



Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

De acuerdo al cuadro No.10 en el trimestre anterior el consumo de combustible aumentó en un 11% debido a los diferentes compromisos adquiridos por el equipo directivo. Sin embargo, de acuerdo a la cantidad de galones autorizados por vehículo se presenta un ahorro de 2458 Galones.

Por otra parte, se tiene en cuenta los diferentes mantenimientos realizados a los vehículos, de acuerdo a las necesidades. Para el tercer trimestre del año se realizaron pagos por \$14.673.777, evidenciando un aumento del 277% comparado con el trimestre anterior, ya que se realizaron los mantenimientos generales de todo el parque automotor, como se puede ver en la siguiente tabla:

Cuadro No.10 Mantenimiento vehículos Tercer Trimestre 2017

Dependencia	Placa Vehículo	Mantenimiento	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
DESPACHO DEL MINISTRO	AWR03D	LAVADO EXTERIOR, REVISION TECNICO MECÁNICA, CAMBIO DE ACEITE	\$ 302.000,00	0	0
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - DISPONIBLE	OBG604	DESPINCHE, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	0	\$ 85.405	0
DESPACHO DEL MINISTRO	OBH015	NO APLICA	0	0	0
VICEMINISTRO GENERAL	OBH113	ALINEACIÓN DIRECCIÓN, CAMBIO TENSOR, CAMBIO, REPARACIÓN CAJA DIRECCIÓN, CAMBIO CREMALLERA CAJA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	\$ 3.995.776,00	0	0
DESPACHO DEL MINISTRO	OBI295	NO APLICA	0	0	0
VICEMINISTRO TI	OBI296	LAVADO EXTERIOR, SINCRONIZACIÓN, BALANCEO, REGLAJE DE FRENOS	\$ 235.501,00	\$ 18.000	0
SECRETARIA GENERAL	OBI297	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN, SINCRONIZACIÓN DE MOTOR, BALANCEO, CAMBIO DE BOBINAS, REVISIÓN SUSPENSIÓN Y FRENOS.	\$ 760.829,00	0	0
DIRECCIÓN DE CONECTIVIDAD	OBI516	NO APLICA	0	0	0
DIRECCIÓN DE POLITICAS Y DESARROLLO DE TI	OBI519	CAMBIO DE BUJIAS, CAMBIO DE LIQUIDOS, AXAL DE DIRECCIÓN	0	\$ 1.140.800	0
DIRECCIÓN DE ESTÁNDARES Y ARQUITECTURA DE TI	OBI520	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELECTRICO Y DEL SISTEMA DE FRENOS	\$ 106.100,00	0	0
DIRECCIÓN DE GOBIERNO EN LINEA	OBI521	CAMBIO DE ACEITE Y COLOCAR REFRIGERANTE, ARREGLO LLANTACAMBIO TERMINAL DE DIRECCIÓN, CAMBIO DE BATERIA	\$ 847.767,00	\$ 444.320	0
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL	OBI522	REVISIÓN Y AJUSTE DE FRENOS, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	\$ 106.000,00	0	0
DIRECCIÓN DE APROPIACIÓN	OBI523	NO APLICA	0	0	0
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	OBI524	CAMBIO KIT DE EMBRAGUE, CAMBIO CORREA DE REPARTICION	\$ 3.499.049,00	0	0
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE TI	OBI958	CAMBIO DISCOS DE FRENO, CAMBIO DE PRESIENCIADOR	\$ 3.132.230	0	0
DESPACHO DEL MINISTRO	OHK668	NO APLICA	0	0	0
		Total	\$ 12.985.252,00	1.688.525	0
			\$		14.673.777,00

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Cuadro No.11 Costos de mantenimiento I y III Trimestre 2017

	Mantenimiento	Variación
II Trimestre	\$ 3.889.520	277%
III Trimestre	\$ 14.673.777	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Gráfica No.5 Costos de mantenimiento comparativo II y III Trimestre 2017



Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

De acuerdo a la gráfica No. 6 el mantenimiento de los vehículos para el III trimestre, subió en un 277% debido a que se realizó mantenimiento general a once (11) vehículos de los dieciséis (16) que componen el parque automotor del ministerio.

2.3.3 Esquema de seguridad

El esquema de seguridad que está dispuesto para el Señor Ministro, es contratado con la Unidad Nacional de Protección y esta varía, según los servicios adicionales (viajes fuera de Bogotá). Con respecto al trimestre anterior hubo una disminución del 6%, ya que se redujeron los servicios adicionales por parte de la Unidad Nacional de Protección – UNP, por falta de disponibilidad de personal.

Cuadro No.12 Esquema de Seguridad Tercer Trimestre 2017

Mes	Valor	Total
Julio	21.963.274	65.063.752
Agosto	21.918.891	
Septiembre	21.181.587	

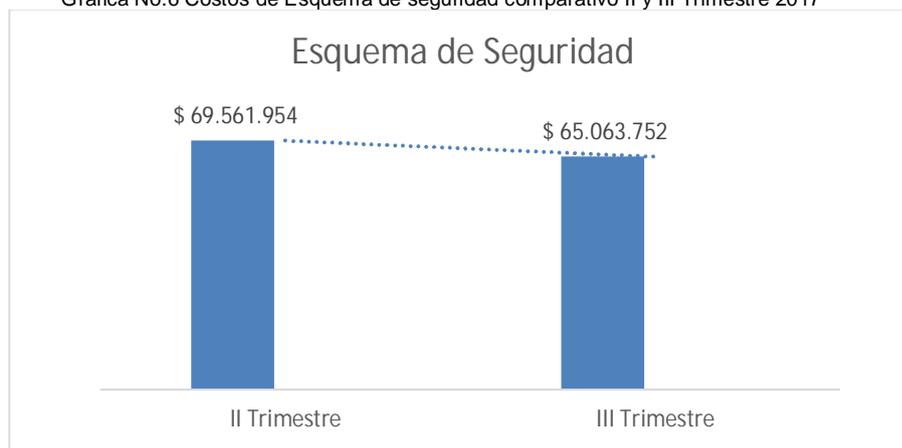
Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Cuadro No.13 Esquema de Seguridad II y III Trimestre 2017

	Esquema de Seguridad	Variación
II Trimestre	\$ 69.561.954	-6%
III Trimestre	\$ 65.063.752	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Grafica No.6 Costos de Esquema de seguridad comparativo II y III Trimestre 2017



Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

2.3.4 Gasto papelería y telefonía

2.3.4.1 Papelería

Durante el tercer trimestre del año, el Ministerio TIC no adquirió papelería para consumo, pero si se utilizó el servicio tercerizado de fotocopiado, del cual se estipulo un tope máximo de gasto mensual de \$7.800.000

Cuadro No.14 Fotocopias Tercer Trimestre 2017

Mes	Valor \$	Total
Julio	\$ 4.924.728	\$ 15.156.454
Agosto	\$ 5.082.314	
Septiembre	\$ 5.149.412	

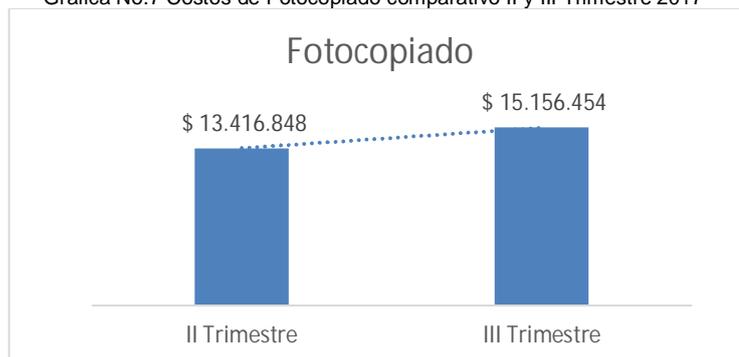
Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Cuadro No.15 Fotocopias II y III Trimestre 2017

	Fotocopiado	Variación
II Trimestre	\$ 13.416.848	13%
III Trimestre	\$ 15.156.454	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Grafica No.7 Costos de Fotocopiado comparativo II y III Trimestre 2017



Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Del cuadro anterior se puede concluir que durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2017, no se excedió el tope aprobado, de igual manera, se observa un aumento del 13% respecto al trimestre inmediatamente anterior.

2.3.4.2 Telefonía

2.3.4.2.1 Telefonía fija

Para el trimestre julio – septiembre de 2017 se realizó seguimiento a las 5 cuentas telefónicas del ministerio así:

Cuenta telefónica 4362816, se maneja convenio con ETB, para plan local ilimitado y consumo larga distancia nacional y extranjero. Para esta cuenta el valor cancelado del tercer trimestre de 2017, fue de \$19.355.061, con un promedio de consumo mensual de \$6.451.687. A continuación, se detalla los valores cancelados durante el tercer trimestre julio – septiembre:

Cuadro No.16 Cuenta telefónica 4362816 III Trimestre 2017

Mes	Vr. Consumo Local \$	Vr. Consumo Larga Distancia Nacional \$	Vr. Consumo Larga Distancia Extranjero \$	Total
Julio	5.716.943	338.841	393.333	6.449.117
Agosto	5.713.522	328.244	582.682	6.624.448
Septiembre	5.717.142	312.083	252.271	6.281.496
Total	17.147.607	979.168	1.228.286	19.355.061

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Cuadro No.17 Comparativo línea telefónica 4362816 II y III Trimestre 2017

	Servicio de telefonía fija	Variación
II Trimestre	\$ 19.065.666	2%
III Trimestre	\$ 19.355.061	

Al comparar los consumos entre los meses se observa un aumento del consumo en un 3% de julio a agosto, debido al consumo larga distancia y nacional, de igual manera de agosto a septiembre disminuyó en un 5%, debido a una disminución del consumo de larga distancia nacional y extranjero, esto se observa en el comparativo por trimestre con un incremento del 2%.

Cuenta telefónica 3442340 (018000914014), pertenece a un cargo fijo de la línea 018000914014 de atención al ciudadano. Para esta cuenta, el valor pagado en el segundo trimestre, fue de \$46.434, con un promedio de consumo mensual de \$15.478. A continuación, se detalla los valores cancelados durante el tercer trimestre julio – septiembre:

Cuadro No.18 Cuenta telefónica 3442340 (018000914014) III Trimestre 2017

Mes	Vr. Consumo Local \$	Vr. Consumo Larga Distancia Nacional \$	Vr. Consumo Larga Distancia Extranjero \$	Total
Abril	15.470	0	0	15.470
Mayo	15.470	0	0	15.470
Junio	15.494	0	0	15.494
Total	46.434			46.434

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Cuenta telefónica 018000910015, esta línea telefónica está destinada exclusivamente para las denuncias de maltrato infantil. Para esta cuenta, el valor pagado en el tercer trimestre, fue de \$86.313, con un promedio de consumo mensual de \$28.771. A continuación, se detalla los valores cancelados durante el segundo trimestre abril – junio:

Cuadro No.19 Cuenta telefónica 018000910015 III Trimestre 2017

Mes	Vr. Consumo Local \$	Vr. Consumo Larga Distancia Nacional \$	Vr. Consumo Larga Distancia Extranjero \$	Total
Julio	0	36.298	0	36.298
Agosto	0	26.337	0	26.337
Septiembre	0	23.678	0	23.678
Total		86.313		86.313

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Cuenta telefónica 018000912667, esta línea telefónica anticorrupción. Para esta cuenta, el valor pagado en el tercer trimestre, fue de \$360.469, con un valor promedio mensual de \$120.216. A continuación, se detalla los valores cancelados durante el tercer trimestre julio – septiembre:

Cuadro No.20 Cuenta telefónica 018000912667 III Trimestre 2017

Mes	Vr. Consumo Local \$	Vr. Consumo Larga Distancia Nacional \$	Vr. Consumo Larga Distancia Extranjero \$	Total
Julio	0	109.872	0	109.872
Agosto	0	150.523	0	150.523
Septiembre	0	100.254	0	100.254
Total		360.649		360.649

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Cuenta telefónica 018000914014, esta línea telefónica de atención al ciudadano, se maneja un plan cerrado de 60.000 minutos al mes. Para esta cuenta, el valor pagado en el tercer trimestre, fue de \$10.757.926, con un valor fijo mensual de pago de \$3.585.470. A continuación, se detalla los valores cancelados durante el tercer trimestre julio - septiembre:

Cuadro No.21 Cuenta telefónica 018000914014 III Trimestre 2017

Mes	Vr. Consumo Local \$	Vr. Consumo Larga Distancia Nacional \$	Vr. Consumo Larga Distancia Extranjero \$	Total
Abril	0	3.585.470	0	3.585.470
Mayo	0	3.585.470	0	3.585.470
Junio	0	3.586.986	0	3.586.986
Total		10.757.926		10.757.926

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

2.3.4.2.2 Telefonía celular

La telefonía celular corresponde a los 14 equipos activos, los cuales todos se encuentran con planes cerrados, asignados a: Despacho del Ministro, Viceministros y Directores. También se contempla en este rubro de inversión, una flota de 18 avanteles, dispuestos para los conductores, esquema de seguridad del Señor Ministro y personal de la Subdirección Administrativa encargado del manejo logístico. Por último, hace parte de este rubro 4 líneas de la planta telefónica para llamada a celular.

El consumo de julio a septiembre de 2017, fue de \$13.661.511, con un promedio mensual de \$4.553.837. Sin embargo, la Subdirección Administrativa ha dispuesto un presupuesto mensual de consumo de \$5.916.667, donde se evidencia ahorro de \$1.362.830 de acuerdo a lo presupuestado por la Subdirección Administrativa.

Se observa que, en junio el consumo disminuyó en un 15% respecto del mes anterior debido a que hubo disminución en el consumo de roaming internacional y adicionalmente, llega la factura por menor valor donde se verifica con el operador el costo y confirma su correcta facturación. A continuación, se detalla los valores de la telefonía:

Cuadro No. 22 Consumos Telefonía Celular III Trimestre 2017

Mes	Vr. Pago de planes cerrados \$	Presupuestado / mes \$	Total, pago mes \$	Variación
Julio	4.490.398	\$ 5.916.667	4.490.398	
Agosto	4.718.500	\$ 5.916.667	4.718.500	5%
Septiembre	4.452.613	\$ 5.916.667	4.452.613	-6%
Total	13.661.511	\$17.750.000	13.661.511	

Cuadro No. 23 Cuadro comparativo II y III trimestre 2017

	Consumo telefonía móvil	Variación
II Trimestre	\$ 12.417.549	10%
III Trimestre	\$ 13.661.511	

De acuerdo al cuadro anterior, se presenta un aumento del 10% con respecto a lo cancelado en el trimestre inmediatamente anterior.

2.3.5 Servicios públicos

2.3.5.1 Consumo de Agua

La facturación del servicio de agua se realiza de forma bimestral, para efectos de análisis en este trimestre se tuvo en cuenta los meses de julio a septiembre de 2017. El consumo total para este periodo fue a 3.047 m³, de la única sede ubicada en el Edificio Murillo Toro y del predio La Fontana, ubicado en Bucaramanga. El valor pagado durante el periodo fue de \$13.787.060, que corresponde al consumo agua del Edificio Murillo Toro de mayo 18 de 2017, a julio 17 de 2017, por un valor de \$6.820.530, cancelado en el mes de julio. De igual manera de julio 18 de 2017 al 15 de septiembre de 2017, por un valor de 6.786.530, cancelado en el mes de septiembre y el servicio de agua del predio la Fontana, por un valor de \$180.000, pagados durante los meses de julio (1 - 31 de junio de 2017), agosto (1 – 31 julio de 2017) y septiembre (1 - 31 agosto de 2017). A continuación, se muestran el detalle de consumos y valores pagados:

Cuadro No. 24 Consumos Agua III Trimestre 2017

Edificio Murillo Toro

Mes	Consumo de Agua	m3	Valor \$
Julio	18 de mayo al 17 de julio de 2017	1408	6.820.530
Agosto			
Septiembre	18 de julio al 15 de septiembre de 2017	1400	6.786.530
Total		2.808	13.607.060

Predio Barrio Fontana (Kra.19 No. 102-34) Bucaramanga

Mes	Consumo de Agua	m3	Valor \$
Julio	1 al 30 de junio de 2017	6	60.000
Agosto	1 al 31 de julio de 2017	6	60.000
Septiembre	1 al 31 de agosto de 2017	8	60.000
Total		239	180.000

2.3.5.2 Consumo de Energía

Para el tercer trimestre julio – septiembre de 2017, el consumo de energía fue de \$83.636.710, en el cual está incluido el Edificio Murillo Toro, predio la Fontana de Bucaramanga el Local 6, Local 1, Local 4 y Local 5. El detalle de consumos y valores se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 25 Consumos Energía III Trimestre de 2017

Mes	Edificio Murillo Toro		La Fontana		Local 6		Local 1		Local 4		Local 5		Total	
	kwh	\$	kwh	\$	kwh	\$	kwh	\$	kwh	\$	kwh	\$	kwh	\$
Julio	77.040	26.176.130	186	122.531	20	10.390	0	50	3	1.920	0	10	77.246	\$ 26.309.051
Agosto	78.480	26.664.960	284	189.861	16	8.350	0	0	0	10	12	6.470	78.780	\$ 26.863.171
Septiembre	83.160	30.166.030	305	198.408	15	8.100	81	62.210	30	20.730	1	550	83.480	\$ 30.372.538
Total	238.680	\$ 83.007.120	775	\$510.800	51	\$26.840	81	\$ 62.260	33	\$ 22.660	13	\$ 7.030	239.633	\$83.636.710

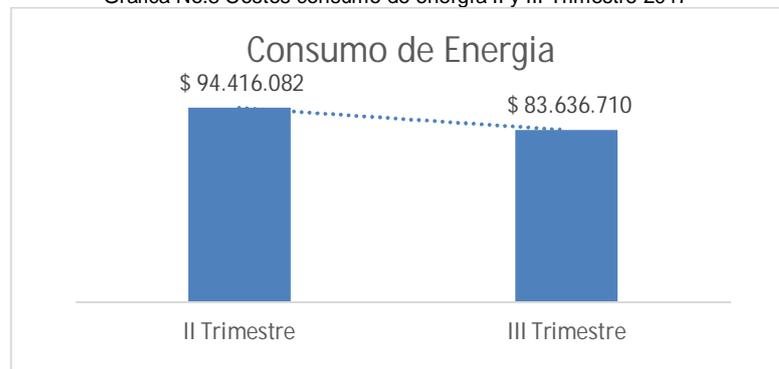
Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Cuadro No. 26 Costos consumo de energía II y III trimestre 2017

	SP. Consumo de Energía	Variación
II Trimestre	\$ 94.416.082	-11%
III Trimestre	\$ 83.636.710	

Fuente: Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos

Gráfica No.8 Costos consumo de energía II y III Trimestre 2017



Con respecto al gasto de energía del Edificio Murillo Toro, la entidad ha venido tomando medidas de austeridad apagando las luces en el edificio, a las 6:30 pm. Debido a esto se presenta ahorro del **11%**, de acuerdo al trimestre inmediatamente anterior.

3. Conclusiones

- El Ministerio TIC, en general ha dado cumplimiento a las normas que regulan la austeridad del gasto: Decreto 2170 de 2016, Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2, Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016, Decreto 2170 de 2017 y Resolución 1739 de 2015.
- Se observa ahorro en los ítems de comunicaciones en un 34%, al igual que el ítem de esquema de seguridad con un 6%, y por último el ítem de consumo de energía con un ahorro del 11%. Todos ellos comparados con cifras registradas del II trimestre de 2017.

4. Recomendaciones

- Continuar con el cumplimiento del Decreto 2170 de 2016 “Por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2017, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, artículo 107 “Plan de Austeridad del Gasto”.
- De igual manera continuar con las contrataciones por el portal de Colombia Compra Eficiente por concepto de optimización de recursos.
- Seguir dando cumplimiento a la Directiva Presidencial para racionalizar los gastos de funcionamiento del estado en el marco del Plan de Austeridad y No. 04 del 3 de abril de 2012 “Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública”.

- Continuar con la sensibilización en todos los niveles de la entidad del uso eficiente de los servicios públicos, como son la energía y el uso eficiente del agua.
- Finalmente se reitera dar cumplimiento a la resolución interna 1739 del 2015 “Por la cual se adoptan medidas de austeridad en el Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones - MINTIC, Fondo de las Tecnologías y las Comunicaciones - FONTIC)” con el fin de seguir los lineamientos de la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016, que deroga la Directiva 05 y 06 de 2014.

Original Firmado

JOSÉ INGNACIO LEÓN FLÓREZ
Jefe Oficina Control Interno